



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la localidad de Colonia Mineral municipio de Sombrerete, del estado de Zacatecas; siendo las de 11:00 horas del día 03 de Mayo del 2018, se reunieron en el lugar de la obra denominada Ampliación de red de Agua Potable en calle Diamante, Col. Mineral, las siguientes personas:

| Nombre | Cargo | |
|------------------------------------|--------------------------------|--|
| ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ | PRESIDENTE MUNICIPAL | |
| ING. SANDRA LUNA VALDEZ | SINDICA MUNICIPAL | |
| ARQ DANIEL ESQUIVEL REYES | DIRECTOR DE DESARROLLO, SOCIAL | |
| LIC. JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO | CONTRALOR MUNICIPAL | |

Quienes asisten como representantes autorizados de las partes señaladas al acto de entrega-recepción y/o certificación de acciones del proyecto denominado: Ampliación de red de Agua Potable en calle Diamante, Col. Mineral el cual fue ejecutada por: Ing. Adolfo Salas Salas

El financiamiento para este proyecto se realizó en el marco del Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal, con las siguientes aportaciones:

| Clave SIIPSO del proyecto | Total | Federal | Estatal | Municipal | Participantes |
|------------------------------|---------------|---------|---------|---------------|---------------|
| | \$ 208,056.21 | | | \$ 208,056.21 | |

Este proyecto inició el **02 de Abril del 2018** y se concluyó el **27 de Abril del 2018**. Al respecto, las personas que intervienen en este acto, confirman mediante un recorrido y/o verificación, el funcionamiento y la correcta aplicación de los recursos aportados al proyecto, el cual ha cumplido los objetivos planteados. Asimismo, si se trata de:

a) Obras de infraestructura social o provecto de equipamiento

Constatan la entrega de la obra por parte del Contratista y la Presidencia Municipal de Sombrerete, al comité de obra, quien recibe y manifiesta explícitamente el compromiso de darle mantenimiento, conservarla, vigilar y sufragar su correcta operación. Y enfatizan que, en caso de obra de infraestructura, el ejecutor se obliga a responder de los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido de conformidad con la legislación aplicable vigente en la materia.

b) Acciones sociales





Reciben del ejecutor del proyecto, el informe del cumplimiento de las acciones; así como el compromiso de dar seguimiento a los beneficios de estas acciones.

Quienes intervienen en este acto, también consultan a la comunidad si existen inconformidades sobre la ejecución de la obra o proyecto. Anotando las causas si las hubiera.

Los abajo firmantes declaran bajo protesta de decir verdad que toda la información asentada en este documento es cierta.

Entrega: Recibí:

H. Ayuntamiento de Sombrerete, Zac.

Comité Comunitario

Maria del Refusio Morales Mrtz.

Arq. Ignacio Castrejón Valdez

Presidente Municipal

Testigos:

Arq. Daniel Esquivel Reyes
Director De Desarrollo social

Ing. Adolfo Salas Salas Por la empresa

Lic. Jorge Armando Velázquez Vacío

Contralor Municipal